

Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires

Alexia Massholder^(*)

Adriana Valobra^(**)

Resumen

Existe el supuesto de que una mayor representación descriptiva -es decir, más mujeres en la representación política- conlleva una representación sustantiva más robusta en materia de género, familia e infancia, áreas -supuestamente- propias de las mujeres. Sin embargo, una descripción de las propuestas de Alcira de la Peña, dirigente comunista argentina que llegó al Honorable Concejo Deliberante (1958-1962), permitirá realizar una discusión respecto de esa hipótesis. Las mujeres ocuparon un lugar relevante como sujetos políticos, sin duda. De hecho, la trayectoria previa de Alcira evidencia que desarrolló una acción organizativa de las mujeres que le permitió un profundo conocimiento territorial y vínculos profundos con diversos colectivos femeninos. Sin embargo, en su intervención como concejala no cumplió con las expectativas de la actuación de las mujeres en la representación política y, más bien, desarrolló una línea de acción vinculada con la agenda del Partido Comunista Argentino y su propia experiencia profesional y política. Por ello, sus intervenciones redundaron en propuestas vinculadas a los problemas urbanos, sanitarios, conflictos políticos y laborales. Este primer abordaje, por tanto, evidencia la necesidad de una complejización del modo de abordaje de la actuación política de las mujeres.

Palabras clave: Alcira de la Peña; Representación; Concejo Deliberante.

Alcira de la Peña, a women councillor with red ruff. Notes about her militant path until her arrival at the Deliberative Council of the City of Buenos Aires

^(*)Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia (FyLL, UBA) y Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Es miembro del Conicet e integra el Centro de Estudios y Formación Marxista Héctor P. Agosti. Correo: fmalexia@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0978-5471>.

^(**)Profesora de Enseñanza Primaria (Normal 4 CABA), Licenciada y Doctora en historia (FaHCE-UNLP). Es miembro del Conicet. Correo: indijva@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3955-4791>.

Abstract

There is an assumption that greater descriptive representation - that is, more women enter the realm of political representation - leads to more robust substantive representation in gender, family and children's issues, which are supposedly women's areas. However, a description of the proposals of Alcira de la Peña, an Argentine communist leader who became a member of the Deliberative Council of the City of Buenos Aires (1958-1962), will allow a discussion of this hypothesis. Women undoubtedly occupied a relevant place as political subjects. In fact, Alcira's previous trajectory evidences that she developed an organizational action of women that allowed her a deep territorial knowledge and profound links with diverse women's collectives. However, in her intervention as councilor she did not meet the expectations of women's performance in political representation and, rather, developed a line of action linked to the agenda of the Argentine Communist Party and her own professional and political experience. Therefore, her interventions resulted in proposals linked to urban problems, health, political and labor conflicts. This first approach, therefore, shows the need for a more complex approach to women's political action.

Key Words: *Alcira de la Peña; Representation; Deliberating Council.*

Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires

Introducción

Cuando parece que no es posible decir nada nuevo sobre la historia de las mujeres y la política en Argentina, en especial sobre el sufragismo, que muchas veces se ha vuelto redundante en torno a las mismas fuentes y prácticamente las mismas interpretaciones -apenas renovadas con cierto herramental conceptual- mirar el tema en otra escala permite renovar el bagaje y plantear no sólo la visibilidad de sujetos históricos desconsiderados, sino también contribuir a los debates teóricos, historiográficos y políticos. En relación con el sufragio municipal, se han desarrollado interpretaciones sobre el ámbito de San Juan, Santa Fe y Tucumán que permiten abrir una discusión sobre el voto en este ámbito dejando de lado su concepción como meramente administrativo. A partir de esos debates se evidenció el modo en el que las relaciones de clase, status y género operaron en la inclusión o exclusión de ciertos sujetos. En conjunto, dichos abordajes operaron sobre la primera mitad del siglo XX. En este artículo, en cambio, nos proponemos explorar un momento singular que permitió que, Alcira de la Peña (n. 1911-f. 1998), se convirtiera en la primera concejala comunista por la Ciudad de Buenos Aires, en la singular coyuntura de fines de los años '50 en nuestro país.¹

En el primer apartado de este trabajo, realizaremos una semblanza de la trayectoria de Alcira de la Peña hasta su llegada al Honorable Concejo Deliberante (en adelante, HCD) en 1958. Este recorrido nos permitirá matizar algunas formulaciones que sostienen que a fines de los '50 y los '60, quienes compusieron los Concejos Deliberante eran cuadros políticos profesionales que viven de la política; que se alejaban de quienes representaban y propiciaban un vínculo estrecho con el partido (Landau, 2014). Sin duda, de la Peña tuvo ese vínculo estrecho con el partido, pero nunca perdió vínculo con quienes representaban en tanto su experiencia política estuvo vinculada a distintos grupos de inserción territorial cuyas demandas fueron referencias precisas para el diseño de sus intervenciones.

En el segundo apartado, presentaremos el contexto de la candidatura de Alcira. Finalmente, abordaremos de modo panorámico su actuación como concejala analizando sus propuestas y las discusiones que propició hasta el fin de su mandato. En la bibliografía teórica tanto como historiográfica, existe el supuesto de que una mayor representación descriptiva -es decir, más

¹ Artículo elaborado en el marco de los proyectos de investigación individual de las autoras en CONICET y de los PIP CONICET 0465 y PID UNLP H1017. Agradecemos la colaboración de Ulises Mastricchio, Beatriz "Tati" Muñoz y Nuria Pérez Jacky.

mujeres en la representación política, incluido el nivel municipal- conlleva una representación sustantiva más robusta en materia de género, familia e infancia, áreas -supuestamente- propias de las mujeres. Esa lectura, además, está vinculada con las expectativas de la actuación de las mujeres en la representación política que se generaron en el contexto contemporáneo, incluido el propio Partido Comunista, y que han sido señaladas por diversas investigaciones tanto internacionales como locales señalando que esas expectativas asumieron la fórmula de la exaltación de la condición de madres como fundamento de su participación política y configuración de la agenda de demandas (Yusta, 2023; de Haan, 2023; Nari, 2004). Sin embargo, una descripción de las propuestas de Alcira de la Peña permitirá realizar una discusión respecto de esa hipótesis en sintonía con las relecturas críticas que se vienen realizando en relación con el tema (CInIG-CEHTI, 2024).

Trayectoria e ideario comunista

Alcira de la Peña, o Rosa, su seudónimo de militancia, nació en la ciudad de Buenos Aires y hay cierto consenso en que fue el 9 de noviembre de 1911 (aunque algunos señalan el 8 de noviembre de 1910) y falleció en esa misma ciudad el 15 de marzo de 1998 (Israel, s/d). Era una de las hijas de ocho de un matrimonio formado por Manuel de la Peña, español y agricultor cerealero, y Agustina Montrejeau, argentina de ascendencia francesa y formación masona (Tarcus, 2021). Según Tarcus (2021), la familia -trasladada a la ciudad de Salto en 1918- sufrió la crisis de 1929 y debieron buscar nuevos empleos. Estas circunstancias empujaron a Alcira a iniciarse en el mundo del trabajo para sobrevivir y costear sus estudios.

Cuando estudiaba medicina, su pareja, Julio Rodríguez Celada, la acercó a la militancia comunista; causa que ella abrazó y a la que se dedicó con intensidad, logrando convertirse en una de las referentes del Partido Comunista. Se unió, así, a la Federación Juvenil Comunista (FJC) en 1931, y a una agrupación estudiantil afín, Insurrexit (Massholder, 2014). Sufrió, luego, un periplo de presidios que persistieron durante toda su actuación y que tuvo un gran golpe al ser expulsada de la UBA (1934).

La década del '30 fue un momento de atroz persecución al comunismo azuzada desde las leyes que legalizaban su persecución a medida que se evidenciaba la intensidad del trabajo que desplegaba la militancia de este partido en múltiples frentes y el alcance organizativo que podían tener las empresas sociales, culturales y políticas que sostenían (López Cantera, 2016/2017 y 2019; Pasolini, 2013). Los años 1935 y 1936 fueron época de grandes manifestaciones estudiantiles, con las que se reclamaban, entre otras cosas, por el levantamiento

de las suspensiones en las universidades.² En esa época, el Rectorado de Medicina citó a Alcira para proponerle que abandonara su afiliación política a cambio del levantamiento de su suspensión, pero su rechazo y repudio a la propuesta le valió la continuidad de la sanción, tras lo que tuvo que abandonar sus estudios (Bertacini, s/f).

Se concentró, entonces, en su participación en el Socorro Rojo Internacional, desde donde desplegó una profunda labor de solidaridad con los presos políticos y gremiales, llevando paquetes de comida a las cárceles, y con un rol relevante en el *Movimiento de Solidaridad con la República Española* (Bertacini, s/f). En 1937, participó de la fundación de la Liga Argentina por los derechos del hombre (hoy Liga Argentina por los Derechos Humanos) (Massholder; Reboursin y Dinani, 2017), como respuesta a la persecución llevada adelante por la Sección Especial (López Cantera, 2014). Un militante comunista, Saúl Cascallar, recordaba que “en la Liga, jugó un papel importante una mujer, una dirigente comunista que había sido dirigente de la Liga en una filial de Córdoba. En la filial de Córdoba de la Liga, y que allí como era muy conocida y ya la perseguían mucho, vino a Buenos Aires, se llamaba Alcira de la Peña. Y ella, en Córdoba, había logrado montar una pequeña imprenta”, con una “maquineta que se llamaba Minerva, que era un aparato vertical, donde se ponía una plancha con los textos, en letra escritos en plomo. Se hacía el plomo de los textos, se ponía en esta plancha y con un rodillo, hoja por hoja se iban imprimiendo” Alcira trajo la Minerva a su regreso a Buenos Aires, y con ella imprimían un periódico, ‘Derechos del Hombre’, que se repartía en todas las filiales (Cascallar en Massholder, Reboursin y Dinani, 2017, p. 370).

Trasladada a Córdoba por cuestiones de salud de su compañero, participó en la solidaridad con la URSS y los aliados; primero en la *Comisión Sanitaria Argentina de Ayuda a las Democracias* y, luego, en la *Conferencia Democrática de Ayuda a los Aliados* (Bertacini, s/f).

Aquella joven que actuara en Insurrexit y en el Secretariado del Socorro Rojo Internacional (1932), co-fundara la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (1937), con tenacidad, logró recibirse de médica en Córdoba (1942). Ejerció su profesión de cirujana poco tiempo, dadas las condiciones de persecución, clandestinidad y sucesivas detenciones. Así, por ejemplo, en 1943, tras el golpe militar, fue detenida junto a otros militantes comunistas en Córdoba y enviada un mes a la cárcel del Buen Pastor. Dada su “peligrosidad” fue enviada a Buenos Aires para ser vigilada por la Sección Especial. En mayo de 1944, en La Plata, fue apresada nuevamente tras el allanamiento de la vivienda donde se encontraba en una reunión para organizar la ayuda de personas detenidas por razones políticas. Permaneció en el sótano de una comisaría de la ciudad, donde durmió en el piso, solo cubierta de trapos. Quince días después, fue trasladada a la

² Sobre la conflictividad estudiantil en estos años, Cfr. Tcach, 2010.

Sección Especial en Buenos Aires y, luego, a la cárcel de mujeres de Humberto Primo, donde permaneció unos meses (Bertacini, s/f).

Desde mediados de los años ‘30, el Partido impulsó, como parte de la política de frentes populares, la actuación de las mujeres. Ésta no era nueva ya que la Comisión Nacional Femenina (CNF) del Partido existía desde 1921. Sin embargo, los frentes fueron una apuesta sistemática que conllevaron una interrelación con otros movimientos de mujeres y feministas que implicó un doble ejercicio: por un lado, las ideas vinculadas a la lucha específica de las mujeres ampliaron el registro del partido a nuevos temas y sectores sociales y, a su vez, permitió una proletarianización de los temas de género conforme el arraigo sindical del PCA (Valobra, 2015 y 2017). Organizaciones como la *Asociación Femenina Antiguerrera* (anterior a la política de frentes), la *Unión Argentina de Mujeres* (1936) y la *Junta de la Victoria* (JV) (1941) evidenciaron la magnitud de la apuesta y el importante papel que tuvieron las comunistas como organizadoras de esas agrupaciones heterogéneas respecto del componente político, cultural y religioso de sus integrantes (Mc Gee Deutsch, 2023; Becerra, 2024; Valobra, 2015). La organización de las mujeres, además, tuvo un alcance territorial más amplio y más visible que le dio también heterogeneidad a la composición de clase de la UMA, corriendo el eje de la célula y apareciendo, en los ‘40, agrupaciones barriales como un emergente más definido de las demandas colectivas territoriales, algo que persistirá a lo largo de las décadas en la organización femenina (Valobra, 2005; Barry, 2006).

En ese marco, se dio un gran despliegue tanto en la propia acción entre las mujeres como en la formación de cuadros femeninos que encontró a mediados de la década una gran expresividad. Ello coincide con un hito: la integración de Alcira al Comité Central del PCA (1945) y el Ejecutivo (1946); importante si se tiene en cuenta que sólo una mujer había integrado espacios de decisión como esos (tal el caso de Cecilia Kamenevsky) (Camarero, 2007). En ese marco, Alcira dirigió el periódico *Mujeres Argentinas*, entre mediados de 1947 y abril de 1948, cuando fue reemplazado por *Nuestras Mujeres*. Estas publicaciones marcaban las demandas sociales, políticas y laborales de las mujeres, además de contar con publicidades y publicaciones sobre temáticas consideradas exclusivamente “femeninas” en aquella época, como la moda o la cocina (Martínez, 2013; Casola, 2014).

Tras el triunfo del peronismo, el PCA fue uno de los primeros en realizar una autocrítica, saliendo de la consideración del peronismo como nazismo e impulsando la línea de apoyar lo positivo y criticar lo negativo, para volver a la lectura del nazismo luego del 49 (Altamirano, 2001), período que coincidió con una verticalización y represión de la oposición por parte del gobierno. Desde el punto de vista de las estrategias de organización de las mujeres, la idea de

mantener la JV no fue posible debido a los conflictos entre grupos tan heterogéneos, al alineamiento más cerrado con los propios partidos luego de la derrota electoral y a que aquello que las había unido ya no funcionaba como argamasa (McGee Deutsch, 2013 y 2023; Valobra, 2015). Así, desde el partido, se impulsó un nuevo proyecto que se apoyó sobre la notable extensión territorial que se había logrado en el período anterior y buscó aquella heterogeneidad tratando de incorporar a las peronistas, con éxito variable según la coyuntura. Así, el PCA impulsó la *Unión de Mujeres de la Argentina* (UMA) (1946), empresa que acompañó Alcira. Es importante señalar que la UMA -como las agrupaciones femeninas gestadas durante la política de frentes populares y las agrupaciones barriales- no se organizó bajo la forma celular que había caracterizado al partido, sino que lo hizo en torno de sedes que se instalaban en los barrios, a veces en un local; otras, en una vivienda familiar que cedía un espacio. Esto implicó que la militancia era más visible para los organismos represivos que perseguían la acción comunista y también supuso un cambio en la organización que tuvo que incluir ciertos horarios y consideraciones -tales como espacios de cuidado- que permitieran participar a las mujeres del barrio. Esto brindó una cercanía y mayor conocimiento de los problemas acuciantes que se vivían en las barriadas populares y las villas miserias donde la falta de infraestructura (servicios esenciales como agua, red cloacal, transporte), los desalojos -en especial, en casos de inmigrantes- y la carestía de la vida fueron denunciados por la UMA (Valobra, 2005). Como veremos, esto fue clave en la actuación posterior de Alcira.

Compenetrada con la organización de cuadros femeninos, en esos años, de la Peña dinamizó la CNF (la presidió entre 1945-1959), integró la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) (Moscú, 1949) y representó al PCA en Congresos en Europa del Este y, luego de la Revolución Cubana, en aquel país.³

Si bien algunas investigaciones consideran el pensamiento de Alcira de la Peña como caracterizado por la noción de igualdad (Perrig, 2013), la igualdad era una temática defendida por el partido en relación a distintos derechos de las mujeres tanto en materia civil como política, y para entonces, apoyaba la igualdad salarial si se realizaba el mismo trabajo independientemente de que fuera varón o mujer quien lo hacía, combinada con la protección de las mujeres en las situaciones singulares que caracterizaban su inserción laboral y su recorrido vital, en particular, reclamaba la protección de la maternidad.⁴ De la Peña fue una figura abocada a la formación y a la traducción de la línea del partido en la temática. Con informes, folletos, artículos y clases apoyó la inclusión partidaria de las mujeres pues creía que el PCA no

³ Según Tarcus (2021), participó “en congresos comunistas en Moscú (1959, 1966, 1971), Polonia (1954, 1959), Bulgaria (1954), Hungría (1954), Checoslovaquia (1954) y Cuba (1960, 1965, 1971, 1975)”.

⁴ Estos debates tenían larga tradición en Europa, Cfr., entre otras, Dyakonova, 2023; Studer, 2015; Hartman, 1996.

“Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires”

estaba exento del prejuicio burgués de segregación sexual. Según Perrig, en la confrontación con el peronismo, de la Peña diferenció las posiciones progresistas del PCA respecto de las que consideraba más retrogradadas, amparadas por el peronismo:

mientras el peronismo postulaba que el centro normal de la mujer era la vida doméstica, la vida de hogar, dadas sus ‘cualidades intuitivas’ para la crianza de los hijos y el gobierno de la casa; de la Peña consideraba que era preciso ofrecerle a la mujer algo más que ‘versiones modernizadas de la vieja concepción reaccionaria sobre su papel en la sociedad’. En este sentido, le otorgaba un rol central al Estado en la provisión de cuidados para la infancia, y leyes que garantizaran la igualdad civil en el matrimonio, como una forma de apalear las desigualdades entre hombres y mujeres y democratizar la participación política de estas últimas (Perrig, 2013, p. 8).

Alcira reforzó la nueva perspectiva que el Partido Comunista intentaba impulsar sobre el lugar de la mujer, su participación política y su liberación: la cuestión femenina debía entenderse como la falta de derechos, la opresión, la desigualdad, las malas condiciones de vida y todos los problemas que derivan de estas. Las mujeres que pertenecían o se identificaban con la clase trabajadora atravesaban un doble desafío ya que no solo luchaban por la resolución de la cuestión femenina en particular, sino por la cuestión social en general. La particularidad de Alcira fue la forma directa en que confrontó a los varones del partido para que le dieran lugar a las mujeres en las tareas partidarias y, a su vez, la exigencia que hizo caer sobre las comunistas que actuaban en los frentes de masas para que no cayeran en el facilismo de liderar esos espacios y regodearse entre ellas, perdiendo el sentido de la acción colectiva con grupos heterogéneos que motivaba esa actuación (Valobra, 2010).

Alcira se dirigía especialmente a las trabajadoras del país y citaba la afirmación de Lenin: “El proletariado no se emancipará completamente, sin haber conquistado completamente la libertad de las mujeres” (CNF del PCA, 1946, p. 43). Por eso, Alcira las convocaba a luchar por el acceso a la participación y puestos de dirección en los sindicatos, para conjugar las luchas propias de las mujeres a las luchas de la clase obrera en su conjunto:

haber sancionado los derechos políticos por los cuales combatieron desde largos años atrás importantes sectores femeninos del país, y por los cuales luchó nuestro Partido desde su fundación, no significa haber librado ya completamente a la

mujer, aunque constituye sí un paso muy importante en el camino de nuestra igualdad, que las masas femeninas tendrán que saber utilizar como instrumento para lograr las restantes reivindicaciones económicas, políticas y sociales, impidiendo que el voto femenino sea utilizado para inclinar la balanza electoral en favor de las fuerzas reaccionarias (CNF del PCA, 1946, p. 6).

La lucha por estos derechos deseaba “los viejos prejuicios reaccionarios de la oligarquía”:

Para terminar con esto es necesario sancionar la completa igualdad civil de ambos sexos, dictar una ley de divorcio completa y facilitar a la mujer el acceso a todas las posiciones y puestos de la administración, en la cultura y en las ciencias a que su capacidad le haga acreedora, sin discriminación de sexo como ocurre en la actualidad (de la Peña, 1949, pp. 8 y 9).

El momento de hablar de los derechos efectivos era inescindible de las reivindicaciones más generales de la sociedad en términos de democracia, bienestar social, el progreso económico y la soberanía, sin las cuales la mujer no podría obtener una igualdad real respecto al varón. Para efectivizar estas reivindicaciones, Alcira planteaba construir un poderoso movimiento femenino comprensivo de la particularidad de las luchas de las mujeres, pero sin una organización autónoma. Alcira polemizaba con Eva Perón que, por 1949, proponía conformar un partido peronista femenino que -según de la Peña (1949, p. 12)- suponía que ser peronista era “ante todo fidelidad a Perón, subordinación a Perón y confianza ciega en Perón”.

En las elecciones nacionales de 1951 y 1954, el PCA impulsó la candidatura de varias mujeres y, aunque siempre ocupaban cargos de vice, esa presencia era el resultado de una política de promoción de cuadros que se hacía expresiva en esos años. Muchas de las líderes, fogueadas al calor de la política de frentes, se habían templado durante los años del gobierno peronista y llegaban a las listas electorales y habían sido claves en la organización femenina: Fanny Edelman, Irma Othar, Delia Boschi, por sólo mencionar a algunas de ellas. En noviembre de 1951, Alcira fue postulada a la vicepresidencia. El impacto simbólico de su candidatura no puede desconsiderar el renunciamiento de Evita en agosto de ese año (Valobra, 2008). En 1954, se postuló nuevamente para vicepresidenta.

La participación política de las mujeres, entonces, se evidenció más allá de la inexistencia de derechos cívicos formalmente instituidos e, incluso, en presencia de regímenes políticos adversos a cualquier actuación. Los resultados, especialmente para el período 1936-1955, confirman la hipótesis de que los movimientos de la entreguerras heredaron a los posteriores, redes de sociabilidad, repertorios y animadoras. No obstante, fue crucial la sanción de una ley

“Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires”

que las facultó a ejercer funciones cívicas. Alcira fue una actriz clave en aquellos años y lo seguiría siendo en el siguiente, como veremos a continuación.

“Espolones de gallo”

Las temáticas vinculadas a los derechos políticos femeninos ganaron lugar a lo largo del siglo XX. Mientras a comienzos del siglo, la ampliación del voto era el indicador más relevante de modernización política de una sociedad; a partir de 1945, lo fueron las dimensiones vinculadas a la representación y participación en espacios públicos estatales nacionales (en distintos niveles como municipal, provincial o nacional) e internacionales. Tanto la Comisión Interamericana de Mujeres (1928) como la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (1947) promovieron esos indicadores en reuniones internacionales y regionales. El 27 de febrero de 1961, Argentina había suscripto la Convención sobre los derechos políticos de la Mujer (1953) (ley 15.786) que, entre otras cosas, expresaba que las mujeres serían elegibles para organismos públicos electivos y que tendrían que ocupar cargos públicos y ejercer funciones públicas establecidas por ley; en igualdad de condiciones con los varones y sin discriminación. Eran objetivos difíciles de alcanzar por la situación en cada país y el impacto de la clase y la raza –entendida como las limitaciones que las mujeres pobres y/o descendientes de pueblo originarios tenían para alcanzar esas metas–, así como las dinámicas políticas (Gorza y Valobra, 2018 y 2022).

Argentina, a pesar de que era un país al que los organismos internacionales consideraban mejor posicionado que otros, en materia de género y política iba muchas veces a la saga. Entre 1955 y 1973, hubo un retroceso de la presencia formal femenina aguijoneado por los resquemores sobre esa actuación al calor de lo que había sido la movilización femenina peronista, vista como negativa por los sectores que ocuparon el poder (Gorza y Valobra, 2018 y 2022). Las investigaciones han demostrado que, si bien en el nivel legislativo nacional hubo una merma de participación femenina respecto del período peronista (donde habían alcanzado alrededor de un 20%), hubo una mayor presencia en puestos de gestión (ministerios, secretarías, etc., en el nivel nacional, provincial y municipal), ello tanto en gobiernos electos (aunque con proscripciones) como militares (Gómez Molla, Ledesma Prietto y Valobra, 2022). El mayor involucramiento de las mujeres en la gestión estuvo vinculado con los mayores índices de alfabetización, acceso al secundario –ya alcanzado durante el peronismo– y la universidad, un fenómeno creciente en los años ‘60 (Gómez Molla, 2018). Asimismo, la participación política femenina fue creciente en movimientos y partidos.

En esos años, la lógica de competencia política en sistemas que presentan las tensiones entre la integración y el conflicto, puso en evidencia que la organización y movilización de recursos electorales sufrieron modificaciones sustantivas y que, en particular en relación con las mujeres, las modelizaciones fueron contradictorias. Las mujeres fueron sujetos políticos activos; aunque, según el partido político, soportaron de diverso modo las estructuras opresivas. Así, por ejemplo, algunas –como las dirigentes radicales en el gobierno de Frondizi y en el de Illia— fueron convocadas para ocuparse de cuestiones “femeninas”, pero no lograron sustanciar estructuras formales y estables dentro del propio partido, algo que ya sucedía en períodos anteriores (Gallo, 2001; Valobra, 2010; Spinetta, 2020a y 2020b). Otras, por su parte, como las comunistas y las peronistas, sufrieron la persecución desatada en el contexto de la Guerra Fría que, tras 1955, se hizo elocuente en Argentina (Casola, 2014; Gorza, 2022; Valobra, 2015). Aunque mantuvieron sus vínculos internacionales con organismos como la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y la organización de las mujeres se mantuvo, el análisis de la prensa comunista evidencia que se perdió parte de la agenda de género consolidada entre los ‘30 y ‘50 (Casola, 2014; Valobra, 2017). En ese sentido, la estrategia territorial de las agrupaciones de masas del partido repuso buena parte de la acción en pos de temáticas de las barriadas, permitió una prédica de largo alcance entre sectores populares y colocó al partido como articulador de ciertas demandas sociales en el ámbito local. Esto coincidió con la representación de las minorías en las elecciones de 1957 que favorecieron al PCA. Así, para la Convención Constituyente de 1957, el partido logró tres convencionales, incluida Irma Othar (Valobra, 2012 y 2013).

En las elecciones de febrero de 1958, el PCA apoyó la candidatura de Frondizi bajo el lema: “Triunfará el Pueblo Votando a Frondizi y a los Comunistas” y llamó a no votar en blanco, que consideraban el voto de la oligarquía.⁵ Las listas partidarias contaron con nombres femeninos de aquellas militantes fogueadas en la acción en las décadas precedentes, pero ciertamente eran muy pocas respecto del importante número que el PCA había logrado formar como cuadros y, además, salvo excepciones, no estaban en lugares expectables.

La elección de concejales municipales por la Capital Federal suponía la renovación de treinta bancas en total y se efectuó a través del sistema de representación proporcional que fijaba la ley vigente 12.266 del 11 de octubre de 1935, denominado del doble cociente.⁶ Con ese sistema y dadas las restricciones para la participación del peronismo, los resultados electorales en el nivel municipal beneficiaron al PC que obtuvo 10 representantes en los concejos deliberantes de distintos municipios en el país. Incluso, en Brinkman, Córdoba, obtuvo votos suficientes para

⁵ *Nuestra Palabra*, 21 de febrero de 1958, primera plana.

⁶ *Clarín*, 26 de febrero de 1958, primera plana.

“Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires”

que el intendente fuera el dirigente Félix Stradella quien, según los medios, era el primer intendente comunista en Argentina.⁷ También, se sumaban otros militantes: Leonio C. Baldo, Juan Bogliero, Clemente C. Lalmazzo y Ernesto J. Marenchini. En la provincia de Buenos Aires, se incorporaban, Jesús Mira (Avellaneda); José Manuel Toro (La Matanza) y dos mujeres de fuste: Irma Othar (Lanús) e Irene Rodríguez (San Martín). En la ciudad de Buenos Aires –que para el PC no representaba una buena performance en comicios– logró una representación municipal que, si bien acotada, en competencia con los partidos que dominaron esa elección, era impensable en otros tiempos:

Cuadro 1. Ingresantes al HCD de la Capital Federal

Partido	Número de bancas	Ingresantes
U. C. R. Intransigente	12	Roberto Etchenareborda Francisco Garibaldi Ernesto Rey Ernesto Duzelman Alfredo Vazza Italo Tempa Alfredo Mancini Israel Iglesias José María Olivera Osvaldo Palacios Adolfo V. Vázquez Lázaro Descalzo
U. C. R. del Pueblo	8	Hermínio P. Negri Francisco M. Morán Luis Libonatti Manuel A. Solo Rodolfo Castro Armando Parodi Epifanio Stefanello Rodolfo G. Colombo.
Partido Socialista	6	Josefina Marinos Julio González López Nicolás Cuello Arturo L. Ravina Walter V. Constanzo José Luis Peña.
Partido Demócrata Cristiano	2	Salvador F. Busacca Guillermo Frugoni Rey
Partido Comunista	2	Alcira de la Peña Luis F. Fiori

Fuente: Clarín, ¿Qué dice la calle?, 3 de marzo de 1958, p. 10.

⁷ Clarín, ¿Qué dice la calle?, 3 de marzo de 1958, p. 10.

Las comunistas que ocuparon el tope de la lista electoral, figuras muy significativas, fueron electas, como de la Peña, en Capital Federal; pero no lo fue Berta Perelstein de Braslavsky, lugar 12; Irma Simón, el 14; Raquel Bello, el 20; Hebe Felice, el 22 y Dora S. de Peluffo, el 29.⁸ Todas habían actuado en Agrupaciones Barriales, filiales de la JV o de la UMA. Es decir, tenían contacto con la dinámica territorial en la que el PC desdoblaba la acción femenina. Así, llegó Alcira. También, desde el Partido Socialista, llegó otra conocida líder, Josefina Marpons. La prensa las reconocía como habituales a la confrontación política: “Ellas van a tener a mal traer a muchos concejales. Tienen espolones de gallo”.⁹

El apoyo de la UMA a las acciones de reclamo desde los barrios a los municipios, autoridades provinciales y nacionales fue una manera de vehicular el malestar social. En la campaña electoral, Alcira denunció los aspectos centrales sobre los que la UMA y el Partido venían tallando en materia municipal. En el acto de cierre, “hizo hincapié, especialmente, en los problemas comunales”. Entendía que la lamentable situación de la ciudad de Buenos Aires “podrían solucionarse con la preocupación de un Concejo Deliberante sensible a los problemas del pueblo. Señaló que la solución de los problemas de la ciudad estaba vinculada a la salida democrática del país y llamó a votar por la fórmula Frondizi-Gómez”. Según la prensa del partido, su “disertación, vibrante y apasionada”, interrumpida frecuentemente por los “aplausos sostenidos de la muchedumbre que aún afluía incesantemente”, evidenciaron que, “si dos días después nuestra camarada fue confirmada por el fallo de las urnas como concejal de la capital, la noche del viernes 21 el pueblo ya la había elegido”.¹⁰

Candidaturas al HCD y Diputado Nacional PCA, 1958



Fuente: *Nuestra Palabra*, Son sus candidatos: vótelos el 23, 20 de febrero de 1958, primera plana.

⁸ *Nuestra Palabra*, Vote así en la Capital Federal, 21 de febrero de 1958, p. 2.

⁹ *Clarín*, Al Margen del Escrutinio, 3 de marzo de 1958, p. 10.

¹⁰ *Nuestra Palabra*, El acto comunista del 21 anticipó la victoria, 27 de febrero de 1958, primera plana.

“Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires”

Alcira ingresó al HCD con un militante que tenía una extensa trayectoria: Luis F. Fiori. Obrero de la construcción,¹¹ era uno de los principales dirigentes sindicales del comunismo. Había sido detenido en marzo de 1941 junto con otros militantes como Pedro Tadioli y el histórico Pedro Chiaranti (1898-1973), bajo los intentos gubernamentales de “control de los sindicatos” y de que la CGT unificada absorbiera “todo el gremialismo, incluidos los comunistas” (Ceruso y Staltari, 2018). Fue miembro de la junta ejecutiva de la Federación Obrera Nacional de la Construcción, y vocal desde su fundación. Fiori perfiló algunos de sus escritos en relación con las villas miserias y la falta de viviendas populares, tema que fue central en su labor como concejero y concurrente con la de Alcira.¹² En efecto, en la dinámica electoral, Alcira capitalizó una extensa trayectoria territorial y la planteó en los ejes de sus propuestas las que, finalmente, llevó al ámbito deliberativo de la ciudad de Buenos Aires, como veremos a continuación. Desde la intervención de Castillo en 1941, el Consejo Deliberante de Buenos Aires no funcionó hasta las elecciones de 1958. Para garantizar la renovación en mitades, la Junta Electoral realizó un sorteo por el cual se determinaría quiénes de cada bloque desempeñarían el cargo sólo por dos años y quiénes, por cuatro. Según consta en las actas de la Junta Electoral del 21 de marzo de 1958, el bloque de los comunistas pidió que fuera Alcira de la Peña quien ejerciera los cuatro años y Fiori, dos; razón por la que se omitió el sorteo para ese caso (Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1995).

“Tiene la palabra la señora concejal de la Peña”

Durante su desempeño en el HCD, entre 1958 y 1962,¹³ de la Peña presentó proyectos y se pronunció sobre temas vinculados a diferentes barrios, la vivienda, la salud, la carestía, el transporte, la cultura, la política y los derechos.

Las Versiones Taquigráficas de las sesiones del Honorable Consejo Deliberante (en adelante, VTSHCD) computan unas 604 iniciativas presentadas entre Proyectos de Resolución, Proyectos de Ordenanza, Proyectos de Decreto y Proyectos de Comunicación. Hasta fines de 1959, la mayor parte de ellos, unos 309, fueron presentados junto con Luis Fiori. Sólo un pequeño grupo de proyectos, unos 24, fueron presentados junto con otros concejales.

¹¹ CEDINCI, Caja 1/ Carpeta 22 y Caja 2/ Carpeta 36: Inventario Fondo Samuel Shmerkin.

¹² En la Conferencia del PC (15 y 16 de diciembre de 1946), Fiori estuvo a cargo del análisis de El Plan Quinquenal de Perón y la vivienda obrera.

¹³ El 29 de marzo de 1962, se produjo el golpe militar contra Frondizi y asumió José M. Guido. Por ello, las versiones taquigráficas de sesiones del HCD llegan hasta diciembre de 1961.

Cuadro 2. Proyectos suscriptos por Alcira de la Peña durante su mandato como concejala.

	Resolución	Ordenanza	Declaración	Comunicación	Decreto
1958	219	30	1	19	7
1959	55	12	2	3	2
1960	52	7	2	5	2
1961	121	26	9	13	10

Fuente: Elaboración propia con base en las VTSHCD.

Alcira de la Peña integró algunas comisiones como la de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; la de Abastecimiento, y la Comisión Especial de Recopilación de Ordenanzas. En el primer año, la dupla de la Peña -Fiori presentó 197 proyectos de resolución y Alcira elevó 22 sola. También, con Fiori presentó 22 proyectos de ordenanza, 4 sola y 4 lo hizo con otros concejales.¹⁴ En 1959, el número de propuestas bajó a 76, de los cuales 67 fueron presentados junto a Fiori. Asimismo, realizó nuevas propuestas con aquellos consejeros con quienes había formulado presentaciones conjuntas en 1958.¹⁵ Para 1960 y 1961, sus presentaciones se realizaron ya sin Fiori y si el volumen conjunto de esa dupla resultaba abrumador, en esos dos años, Alcira realizó ella sola 173 presentaciones de proyectos de resolución y un total de 228 presentaciones individuales. Esas fueron sus presentaciones individuales en el recinto del HCD pero, sin duda, contaba con colaboraciones de sus camaradas de militancia, así como con el apoyo de las redes territoriales que había forjado.

Alcira afirmaba “seremos intransigentes en lo que atañe a la defensa, en primer término, de los intereses de la clase obrera y de las capas populares, y esperamos y deseamos que con nosotros, todos los concejales, imbuidos de un mismo propósito, contribuyamos a que las masas laboriosas encuentren en este Cuerpo el mejor apoyo para lograr esa vida mejor, de justicia, bienestar, paz y felicidad que ansían y a la que tienen derecho”¹⁶. En ese lapso de 1960-61, Alcira formalizó 9 propuestas compartidas con otros concejales con quienes ya venía realizando

¹⁴ Uno, con Cullo, Bussacca y Mancini para designar Ricardo Rojas a la calle Charcas; otro, con Garibaldi sobre la creación de un Departamento de Medicina Física en el Hospital Rawson; un proyecto de ordenanza con Soto, Castro, Morán, Parodi, Libonati, Colombo, Steffanello, Bussacca, Frugoni Rey Negri y Fiori para el cumplimiento de la ordenanza 14.453 respecto a CADE; otro, con Etchepareborda, Frugoni Rey y Ravina para el uso del personal del Consejo Deliberante de un terreno municipal.

¹⁵ Tal el caso del proyecto de Ordenanza para la modificación del régimen jubilatorio municipal junto con Etchepareborda, Bussacca y Ravina, o el Proyecto de Decreto “Semana de Mosconi” para premiar concurso de manchas con Etchepareborda, Garibaldi, Frugoni Rey, Ravina e Iglesias. Otros, los hizo con concejales con quienes no había presentado anteriormente, como el proyecto de resolución con Mancini, Cuello, Steffanello y Bussacca para que se prorrogara el plazo de la lucha antituberculosa.

¹⁶ de la Peña, H. C. Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, 1958, Tomo I, p. 89.

acciones conjuntas. La exigua cantidad de iniciativas compartidas puede comprenderse bajo el nuevo contexto signado por la proscripción y las distintas orientaciones respecto de qué hacer ante ella; así, la argamasa que había unido a distintos opositores en su confrontación con el peronismo, tendía a diluirse ante las nuevas circunstancias (Spinelli, 2005). En este marco, su convocatoria a un Frente Democrático Nacional resultó problemática y no logró concretarse (Camarero, 2014).

Este primer cuadro de situación evidencia la enorme exigencia que se impuso la dupla comunista y la que continuó la propia Alcira. Sus intervenciones permiten reforzar la importancia de la labor territorial previa en la UMA y en diversas iniciativas del PC como fundamento de sus iniciativas que versaron sobre diferentes ejes. Un grupo de propuestas consideradas temas “propios” de las mujeres incluye el pedido de apertura o mejoramiento de instalaciones de Jardines de Infantes en Mataderos, homenajes a mujeres como Cecilia Grierson, dispensarios infantiles en Villa Pueyrredón y Villa Riachuelo, vacunas para tuberculosis en maternidades, instalación de colonias de vacaciones, subsidios para cooperadoras de escuelas o asignaciones familiares. Sin embargo, constituían un puñado reducido en relación a otras temáticas abordadas.

Los proyectos más numerosos fueron sobre cuestiones territoriales y de infraestructura. Incluimos en este grupo los temas de vivienda. Uno de los primeros proyectos de decreto presentados por de la Peña y Fiori contenía la propuesta de crear una Comisión Especial para Viviendas de Emergencia y un proyecto de comunicación para la suspensión de los desalojos urbanos (mayo-agosto de 1958). Como se vio en lo referido a las villas miseria o a los desalojos, fue una preocupación central de la concejala. En este grupo de proyectos es donde mayormente se aprecia la articulación con el trabajo territorial previo, tanto del partido como de la UMA. Según las versiones taquigráficas de sesiones, el concejal de la UCRI Tempra pidió se incluyera en las actas de las sesiones una carta emitida por la UMA con fecha 18 de diciembre de 1958, en la que se manifestaba un reconocimiento por la labor realizada por el HCD en materias que eran parte de la agenda cotidiana de la organización de la UMA:

El dramático problema de la vivienda fue considerado en múltiples jornadas. Se hizo así eco de la angustia de los sufridos habitantes de las villas de emergencia y miembros de distintos bloques concurren a las asambleas que auspiciadas por la Unión de Mujeres Argentinas realizaron en numerosas villas. Cumpliendo el reclamo que se expresó en esas reuniones, el Consejo resolvió la creación de una comisión especial y en ella trabajaron mancomunados representantes de todos los

bloques (...) al mismo tiempo, con ubicación realista, para impedir que el problema de la vivienda se agrave aún más, se recomendó la suspensión de las demoliciones, clausuras o desalojos (...) Tan general y grave como lo anterior, el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad constituyó unos de los temas principales del período (...) el Consejo libró una de sus más trascendentales acciones en la defensa del Matadero y Frigorífico ‘Lisandro de la Torre’ y del Mercado de Hacienda de Liniers.¹⁷

La Carta de la UMA agregaba la importancia de medidas para proteger las ventas en ferias y puestos a mejores precios recomendada por la Comisión de Abastecimiento, integrada por de la Peña. Así, la concejala presentó un proyecto de resolución para otorgar facilidades para la venta de frutas y hortalizas y proyectos para abastecimiento de carne, leche, pan y azúcar.¹⁸ También, pidió mejoras en el Mercado de Liniers.

Según Adriana Massidda, comenzó “una rica interacción entre comisiones vecinales y concejales de partidos como Lanús, La Matanza, San Martín y Capital Federal” (2017, p. 29):

El año 1958 es, en efecto, el primero en el que los poderes legislativos están plenamente funcionales (...) desde que fuera lanzado el Plan de Emergencia (PE). (...) el PE fue la primera iniciativa en abordar las villas como un objeto de intervención estatal específico, constituyéndolas así a ellas, y a sus habitantes, en un actor urbano definido. (...) y al referirse a ellas mediante un discurso que inculpaba a sus habitantes por las condiciones de vida sostenidas, el PE planteó a lxs vecinxs villerxs la necesidad de responder a la perspectiva planteada y a resistir la amenaza de erradicación (Massidda, 2017, p. 22).

Esto permite comprender, también, cómo, a partir de entonces, concejales y concejalas visitaron Cildáñez, Piolín, Oculta y otras villas; comprometiéndose a gestionar diversas mejoras, y en diálogo con la Comisión Coordinadora de la Vivienda, conformada por comisiones vecinales para dar seguimiento particularmente a la problemática habitacional (Massidda, 2018, p. 66). Emblema de ello fue, en 1958, la iniciativa de Alcira y Fiori de crear una Comisión Especial para las Villas Miserias.

¹⁷ VTSHCD, tomo 3, noviembre diciembre 1958, pp. 3425-3426. Archivo “Enrique Israel” del Partido Comunista Argentino (en adelante, AEIPCA).

¹⁸ De la Peña presentó también, en septiembre de 1959, un Proyecto de Resolución Junto con Fiori para que se levantaran las clausuras de locales de la UMA (exp. 346-C-59).

Entre esas propuestas que demandaron infraestructura se encuentran las vinculadas con lo hospitalario. Además de un proyecto de Ordenanza para la creación del Departamento de Física en el Hospital Rawson presentado junto a Garibaldi, de la Peña presentó en todos sus años de gestión proyectos para la creación de consultorios de orientación y consultorios externos en hospitales municipales, acondicionamientos varios en los hospitales Muñiz, Salaberry, Vecinal Urquiza, Zubizarreta, Rawson, Santojani, Fernández, así como también se opuso a la implantación de aranceles en dichos establecimientos. Estos, sin duda, pueden comprenderse en función del perfil profesional de Alcira quien, como señalamos, era médica. Según Michel Offerlé (2011, p. 96), “la manera en que un abogado de negocios hace política, no será igual que la política practicada por un maestro, un médico o un alto funcionario”. Si bien el autor señala que durante mucho tiempo la profesión legítima para el ejercicio de la política fue la abogacía, en Argentina, como ha señalado Darío Cantón (1966), en la primera mitad del siglo XX, y en particular durante los gobiernos radicales, la medicina tuvo un papel clave en el ámbito legislativo, y del gobierno en general, al ubicarse como los sanadores de una nación enferma. En este aspecto, Alcira puso en muchos de los proyectos sus conocimientos médicos como fundamento de las iniciativas y abogó por un rol central del estado municipal en el compromiso con sus habitantes en materia sanitaria.

Un tercer grupo son los proyectos de corte netamente político. En esa coyuntura, es importante tener en cuenta que, como sintetiza Elena Scirica (2014, s/p), “el influjo de la Revolución Cubana acentuó expectativas y resquemores en los actores en estudio, a la vez que propició nuevas lecturas y estrategias políticas (...). En efecto, si bien el anticomunismo no era un elemento nuevo en la política nacional (...), el marco internacional signado por la Guerra Fría y su exacerbación en el continente tras el gran acontecimiento isleño, lo magnificaron y constituyeron en objeto de prédica alarmada en vastos espacios”.

Alcira presentó en reiteradas ocasiones proyectos reclamando la libertad de los presos políticos y contra las leyes represivas como el Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado). En efecto, el mismo año 1958 en que Alcira asume como concejala, el gobierno de Frondizi lanza mediante un decreto el Plan CONINTES que condensa la legislación represiva existente hasta el momento. Dicho plan dividió al país en distritos militares con sus respectivos comandantes, a los que se les garantizaban amplios poderes y se les permitía constituir tribunales de guerra para juzgar a los supuestos “terroristas” en una lógica de “guerra interna” que legitimaba su accionar (Rock, 1993, p. 203; Pontoriero, 2023). Pronto continúa con la detención y secuestro de militantes opositores y se produce la reclusión de dirigentes obreros y ferroviarios en Campo de Mayo y en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) (Massholder, Reboursin, Dinani,

2017, p. 63). Probablemente, Alcira haya articulado en esa instancia su labor como concejala con su pertenencia a la Liga Argentina por los Derechos Del Hombre, de la cual había sido fundadora, y cuyo primer Secretario fue, paradójicamente, Arturo Frondizi.

En este marco hubo proyectos e intervenciones vinculados a persecuciones, despidos, derechos de municipales, presos por huelgas, así como reincorporación del personal cesanteado, incluidos profesionales como los médicos, como fueron los proyectos de resolución que abordaban la remuneración de obreros y empleados municipales o la reincorporación de profesores a la carrera médico hospitalaria. En ese sentido, otro de los proyectos presentados por la dupla comunista solicitaba el reintegro a la municipalidad del Frigorífico Lisandro de la Torre, emblemático espacio en el que comunistas y peronistas convergieron en una histórica huelga en enero de 1959. El conflicto se desató tras la decisión del gobierno de privatizar el frigorífico en el marco de un acuerdo con el FMI y los cerca de 9000 obreros decidieron tomar el establecimiento del barrio de Mataderos. Los intentos de desalojo por parte de policía, ejército y gendarmería produjeron el desborde de la conflictividad social y la protesta en barrios cercanos como Villa Luro, Liniers, Floresta y Soldati (James, 1999). Con un saldo de cerca de 5000 despedidos y cientos de trabajadores detenidos, el conflicto se convirtió en un símbolo del clima social, político y económico del gobierno de Frondizi (Cavarozzi, 1979; Salas, 1990).

En este marco del avance de las políticas represivas y la conflictividad social del gobierno de Frondizi, estas intervenciones tomaron también las problemáticas partidarias como la protección del patrimonio edilicio del Partido Comunista o la persecución. Como ejemplos pueden citarse la propuesta de homenaje a Cuba en 1961, un proyecto de decreto para designar una calle en homenaje a Yuri Gagarin como primer cosmonauta. También, en 1961, presentó un proyecto de resolución proponiendo la toma de medidas necesarias para el resguardo de los locales y bienes del Partido Comunista, luego de que el local de la Calle Entre Ríos 1033 fuera atacado por un grupo de incendiarios que daban vivas por la iglesia católica e insultos para Cuba tras el intento de invasión fallida en Playa Girón.¹⁹ La defensa de la Revolución Cubana había ya sido introducida por de la Peña en oportunidades anteriores, como un proyecto de comunicación en relación a los presos a disposición del Poder Ejecutivo “por su acción en pro de la solidaridad con la revolución de la hermana república de Cuba”.²⁰ También, se había pronunciado, en 1959, reclamando la participación de todos los sectores políticos en las elecciones tras todas las medidas y acciones que se venían tomando contra el Partido Comunista, y denunciando el “avasallamiento de las libertades y de las garantías constitucionales” y la problemática específica que traería a los concejales comunistas electos y en ejercicio, que habían llegado

¹⁹ VTSHCD, tomo 11, abril – junio 1961. AEIPCA.

²⁰ VTSHCD, tomo 9, julio 1960, p.1346. AEIPCA.

“animados del propósito de trabajar con todos, pese a las diferencias ideológicas, o políticas que puedan separarnos, pensando solo en el bien de la ciudad, en el de sus habitantes y en el progreso de nuestra urbe”.²¹ En efecto, el ascenso de la conflictividad social y las sucesivas huelgas recrudecieron la persecución al comunismo a partir de mayo de 1959, cuando los decretos 4.965/59 y 5.802/59 prohibieron el libre funcionamiento de los locales de organizaciones consideradas “comunistas” y la circulación de cualquier tipo de publicación escrita por ellas suscripta (Massholder, Reboursin, Dinani, 2017, p. 66). Poco tiempo después, el 6 de agosto de 1959, se oficializa la ilegalización del Partido Comunista.

En relación a nuestras hipótesis, el repaso de los proyectos permite poner en discusión la idea del maternalismo extendido en la función legislativa que, supuestamente, adoptarían las mujeres que, como vimos, no fueron el centro de las intervenciones de la concejala.

Consideraciones finales

En este artículo, hemos abierto un análisis vinculado a la comprensión del modo en que, históricamente, las mujeres realizaron su labor política. Dado que comprendemos que el recorrido previo de Alcira de la Peña ayuda a entender su gestión durante su mandato como integrante Electa del HCD de la ciudad de Buenos Aires entre 1958 y 1962, visibilizamos su trayectoria previa puesto que, como demostramos, resulta significativa para entender sus propuestas, es decir, lo que se llama la representación sustantiva. Así, lejos de las expectativas sociales de la época sobre el modo en que actuarían las mujeres en el ejercicio de cargos -es decir, en nombre de un maternalismo social que ampliaba los roles de género asignados-, incidieron en la actuación de la concejala, fundamentalmente, su identidad partidaria y su formación como médica. Si bien fue una figura profundamente vinculada a la organización de las mujeres, y su trayectoria evidencia su papel en la organización y formación de cuadros, así como también en la ruptura de los prejuicios masculinos dentro del partido, son escasos los proyectos en relación con esta línea, aunque mantuvo un estrecho vínculo con las agrupaciones que integraban la UMA las cuales le dieron un arraigo territorial al que ella respondió con propuestas que intentaban aliviar la situación acuciante de las barriadas más pobres. Este último aspecto permitió matizar algunas tipologías sobre el perfil de quienes integraban los Concejos Deliberantes de este período y nos lleva a algunas consideraciones. En efecto, este primer ejercicio evidencia un aspecto poco tematizado para el período como es el ámbito municipal y,

²¹ VTSHCD, tomo 7, noviembre-diciembre 1959, p. 3083. AEIPCA.

además, permite abrir un panorama de investigación que ponga de relieve otras actuaciones femeninas del Partido Comunista (Irene Rodríguez e Irma Othar) y, también, de militantes de otros partidos como Josefina Marpons del Partido Socialista. Asimismo, es posible comparar las actuaciones femeninas y masculinas para cotejar las hipótesis sobre la incidencia del género en las dimensiones descriptivas y sustantivas de la representación y el modo en que el perfil partidario y la trayectoria inciden en la intervención durante los mandatos.

Bibliografía

- Altamirano, C. (2001). *Peronismo y cultura de izquierda*. Siglo XXI Ed.
- Barry, C. (2006). Puntos y contrapuntos de la militancia femenina peronista en el barrio de Belgrano (1946-1955). *Centro de Estudios de Historia Política*.
- Becerra, M. Historias íntimas, historia colectiva: estrategias de resistencia femenina desde la Asociación Femenina Antiguerrera (Argentina, 1935 – 1940). 2do. Coloquio Red Binacional Chile Argentina Santiago de Chile, 27 y 28/8/2024.
- Bertacini, R. (S/F). *Biografía de Alcira de la Peña*. Mimeo, Fondo Documental Alcira de la Peña, Archivo “Enrique Israel” del Partido Comunista Argentino.
- Camarero, H. (2014). Tras las huellas de una ilusión: el Partido Comunista argentino y sus planteos del Frente Democrático Nacional (1955-1963). *Archivos*, 3 (5), 31-50.
- Cantón, D. (1966). *El Parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946*. Editorial El Instituto.
- Casola, N. (2014). “Con ‘m’ de ‘mamá’: las militantes comunistas y la Unión de Mujeres Argentinas durante la segunda mitad del siglo XX.” *Amnis, Revue de civilisation contemporaine Europe/Amériques*, 13, <https://doi.org/10.4000/amnis.2097>
- Cavarozzi, M. (1979). Consolidación del sindicalismo peronista y emergencia de la fórmula política argentina durante el gobierno frondizista. Estudios Cedes.
- Ceruso, D. & Staltari, S. (2018). El Partido Comunista argentino y su estrategia sindical entre 1943 y 1946. *Izquierdas*, (39), 110-130. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000200110>
- CInIG-CEHTI (2024). Simposio Debates sobre comunismo, feminismo y maternalismo desde Iberoamérica. Coord.: A.Valobra y N. Casola. 4 de noviembre. <https://www.youtube.com/watch?v=uVJCPPs2TSk&t=505s>
- Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires (CDCBA) (1995). *Evolución Institucional del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, CDCBA (020-11-031 DGP).
- de Haan, F. (ed.). *The Palgrave Handbook of Communist Women Activists Around the World*. Camden, Palgrave.

“Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires”

de la Peña, A. (1949). *Diferencia entre los derechos formales y los derechos efectivos de la mujer*. Anteo.

Dyakonova, D. (2023). Through the Dictatorship of the Proletariat in All Countries, Onward to the Complete Emancipation of Women!: The Transnational Networks of the Communist Women's Movement in the Early 1920s. *Journal of Women's History*, 35(1), 11-33.

Gallo, E. (2001). *Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-1991*. Buenos Aires: Eudeba.

Gómez Molla, R. (2018). Universitarias argentinas. Desafíos para contarlas. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 18, 1, e064, <https://doi.org/10.24215/2314257Xe064>

Gómez Molla, R., Ledesma Prietto, N., & Valobra, A. (2022). De la Dirección a la Oficina Nacional de la Mujer. Género y modernización política en la burocracia estatal argentina, 1956-1973. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 0(16), 176-207. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/5432>

Gorza, A. (2022). *Insurgentes, misioneras y políticas. Mujeres y género en la resistencia peronista (1955-1966)*. Biblos.

Gorza, A. y Valobra, A. (2018). ¿Mujeres modernas para la modernización política? Prácticas y debates sobre la participación de las mujeres en la política, 1955-1966. *Avances del Cesor*, 19, 129–153. <http://www.scielo.org.ar/pdf/avances/v15n19/v15n19a07.pdf>

Gorza, A. y Valobra, A. Portadoras de la ley: Género y Modernización política. En G. Guillamón y A. Valobra (eds.). *Imperativos, promesas y desazones. Género y modernización en Argentina (1880-1970)*. Temperley: Tren en Movimiento, 2022

Hartmann, H. (1996). *Un Matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Papers de la Fundació 88, Fundació Rafael Campalans.

Israel, M. (s/d). Una Rosa comunista, artículo periodístico, s/d, Archivo del Comité Central del PCA.

James, D (1999). Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976. Edit. Sudamericana.

Landau, M. (2014). Representación y profesión política en Buenos Aires: la figura del concejal durante el siglo XX. *Apuntes*, 74, 141-167. <https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/705/722>

López Cantera, M. (2014). Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de 1934 sobre la Sección Especial. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (4), 101-122. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n4.106>

López Cantera, M. (2016/2017). El anticomunismo argentino entre 1930 y 1943. Los orígenes de la construcción de un enemigo. *The International Newsletter of Communist Studies*,

XXII/XXIII (2016/2017), 29 y 30, pp. 71-80.

<https://incs.ub.rub.de/index.php/INCS/article/view/702>

López Cantera, M. (2019). Construir un enemigo en tiempos de neutralidad: anticomunismo y disciplinamiento detrás de los debates por el derecho de reunión en Argentina (1938-1943). *Revista Páginas*, 12(28). <https://doi.org/10.35305/rp.v12i28.377>

Martínez, N.M.A. (2013). La publicación “Mujeres Argentinas” y las trabajadoras comunistas (1946- 1948). XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Massidda, A.L. (2017). Negociaciones, permanencia y construcción cotidiana en villas La Lonja, Cildáñez y Castañares, Buenos Aires 1958-1971. *Urbana: Rev. Eletrônica Cent. Interdiscip. Estud. Cid Campinas*, 9(1), 15, jan/abr. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/8646368>

Massidda, A.L. (2018) Lo político en lo urbano Pobreza urbana en el pasado reciente. Villa Jardín, 1958-1967. *Encuentros Uruguayos*, XI, (1), Julio, 29 – 72.

Massholder, A. (2014). El Partido Comunista y sus intelectuales. Pensamiento y acción de Héctor P. Agosti. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Mc Gee Deutsch, S. (2023). *Gendering Antifascism: Women’s Activism in Argentina and the World, 1918-1947*. University of Pittsburgh Press.

Mc Gee Deutsch, S. (2013). Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947). *Anuario IEHS*, 28, 157–175, <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/2013.html>

Massholder, A.; Reboursin, O.; Dinani, P. (2017). *Desde los principios: notas para la reconstrucción histórica de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre*. Bitácora. <https://elcefma.com.ar/wp-content/uploads/2022/12/Libro-Desde-los-Principios.pdf>

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Offerlé, M. (2011). Los oficios, la profesión y la vocación de la política. *PolHis*, 4(7), 84–99. http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_offerle.pdf

Pasolini, R. (2013). *Los marxistas liberales. Antifascismo y comunismo en la cultura argentina*. Sudamericana.

Perrig, S. (2013). Alcira de la Peña, los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951. *Cuadernos del IDES*, <https://publicaciones.ides.org.ar/sites/default/files/docs/2020/cuadernosdelides-27-2013-perrig.pdf>

Pontoriero, E. D. (2023). Entre la “guerra revolucionaria” y el anticomunismo. La Armada argentina y pensamiento en torno a la amenaza a la seguridad interna en los años sesenta. *Temas*

“Alcira de la Peña, una concejala de golilla roja. Apuntes sobre su trayectoria militante hasta su llegada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires”

de *Historia Argentina y Americana*, 2(31), 67–84.
<https://doi.org/10.46553/THAA.31.2.2023.p67-84>

Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Ed. Espasa Calpe-Ariel.

Salas, E. (1990). La huelga del Frigorífico Lisandro de la Torre. Edit. Seal.

Scirica, E. (2014). Introducción Dossier: Comunistas y anticomunistas en la Argentina. Agrupaciones, redes e iniciativas políticas y culturales en el marco de la Guerra Fría en América latina (circa 1960). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (14).
<http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a08>

Spinelli, M.E. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*. Buenos Aires: Biblos.

Spinetta, M. (2020a). *Participación política femenina: escenarios, prácticas e identidades en el radicalismo y el peronismo (Córdoba, 1945-1955)*. (Tesis de Doctorado en Ciencia Política). CEA-FCS-UNC, Córdoba.

Spinetta, M. (2020b). Mujeres en las calles de Córdoba: política y represión en una tarde de agosto del ‘45. En D’Antonio, D., Grammatico, K. y Valobra, A. (eds.). *Historia de las mujeres en la acción política. De la revolución rusa a nuestros días* (pp. 25- 34). Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.

Studer, B. (2015). Communisme et féminisme. *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 41, 139-152.

Tarcus, H. (2021). “De La Peña, Alcira”, en *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. <http://diccionario.cedinci.org>

Tcach, C. (2010). Movimiento estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946). *Cuadernos de Historia*, 37, 131-157.

Valobra, A. M. (2005). La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue Canadienne des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, 30(60), 155-183.
http://findarticles.com/p/articles/mi_6971/is_60_30/ai_n28319539/?tag=content;col1

Valobra, A. M. (2015). Formación de cuadros y frentes populares: las mujeres en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951. *Izquierdas*, 23, 127-156,
<http://www.redalyc.org/pdf/3601/360135258007.pdf>

Valobra, A. M. (2017). Las mujeres de los Partidos Comunistas de Argentina y de Chile entre los ‘30 y ‘60. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 11, 23-46,
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/17316>

- Valobra, A. M. (2008). La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951. *Anuario de Historia Argentina*, 8, 53-89, http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3211/pr.3211.pdf
- Valobra, A. M. (2012). “Una historia de vida en la lucha de clases”: trayectoria política de Irma Othar, 1943-1957. *Mundos do Trabalho*, 4(7), 292-313. <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/25338/23305>
- Valobra, A. M. (2013). Representación política y derechos de las trabajadoras en Argentina. El caso de la Convención Constituyente de 1957. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/66068>
- Valobra, A. M. (2023). Los movimientos feministas y sufragistas argentinos. En Barrancos, D. (comp.). *Mujeres y LGBTI+ en Argentina: Organización y conquista de derechos* (pp. 24-45). Editorial Mingeneros. <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/39/Sala%20de%20Ensayo%20-%20Mujeres%20y%20LGBTI%2b%20en%20Argentina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valobra, A. M. (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*. Prohistoria.
- Valobra, A. M. (2017). Las comunistas argentinas durante la política de frentes y la guerra fría, 1935-1967. En A. Valobra y M. Yusta (eds.). *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas. 1935-1975*. Miño y Dávila Editores.
- Yusta, M. (2023). Dolores Ibarruri, Pasionaria (1895-1989): Communist Woman of Steel, Global Icon. En de Haan, F. (ed.). *The Palgrave Handbook of Communist Women Activists Around the World* (pp. 167-192). Camden, Palgrave.

Recepción: 15/11/2024

Evaluado: 13/02/2025

Versión Final: 27/03/2025